

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-2836 *Resolución 1791/2022 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2022/3394T.*

Por Resolución de la Alcaldía número 1791/2022, de fecha 11 de abril, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. Ignacio González Pacheco, para el día 23 de abril de 2022, a las 12:00 horas, confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto. Expte. 2022/3394T.

Torrelavega, 13 de abril de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/2836